

Distrito Escolar Independiente de Gainesville

Código De Vestimenta Estudiantil

El código de vestimenta del distrito se establece para enseñar el aseo y la higiene, para evitar interrupciones y minimizar los peligros de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar los estándares personales de vestimenta y aseo de un estudiante, siempre que cumplan con las expectativas del código de vestimenta descritas por la administración de GISD.

El propósito de la política de vestimenta recomendada es fomentar el orgullo dentro del cuerpo estudiantil del GISD, el personal y la comunidad que resultará en la provisión de un ambiente educativo que anima a los estudiantes a ser sobre "el propósito de la escuela", para construir autoestima estudiantil, unir diferencias socioeconómicas entre los estudiantes y fomentar el comportamiento positivo, promoviendo así la seguridad escolar y mejorando el entorno de aprendizaje académico.

Los estudiantes vendrán a la escuela con un aspecto limpio, ordenado y listo para aprender. La vestimenta y la preparación de los estudiantes transmite una imagen de las escuelas y los estudiantes, influir en cómo otros responden y juzgar el distrito de Gainesville y sus estudiantes, así como contribuir ambiente de la escuela a la que los estudiantes responden. El Distrito prohíbe imágenes, emblemas o escritos sobre materiales o prendas de vestir que sean lascivos, ofensivos, vulgares e inmodestos, o que promuevan o hagan referencia a bebidas alcohólicas, drogas, promuevan actos de violencia, armas, muerte, desmembramiento, desfiguración. Actividad de pandillas o cualquier otro elemento ofensivo es prohibido bajo la política de la Junta de GISD FNCF (LOCAL).

Es imposible enumerar todas las posibilidades de vestir y aseo. Los administradores de la escuela tendrán un juicio completo y definitivo sobre todos los asuntos relacionados con la interpretación de la política del código de vestimenta del distrito. **Las cuestiones relativas a la apariencia y vestimenta no tratadas específicamente en la política estarán dentro de la discreción de la administración.** Si el director determina que el aseo o la vestimenta de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, al estudiante se le dará la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si no se corrige, el estudiante será asignado a la suspensión en la escuela por el resto del día o hasta que un padre o persona designada traiga un cambio aceptable de ropa a la escuela. Los delitos repetidos pueden dar lugar a una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el código de conducta estudiantil.

Distrito Escolar Independiente de Gainesville

Código De Vestimenta Estudiantil

Tarjetas de Identificación

- Todos los estudiantes de secundaria/preparatoria deberán usar sus tarjetas de identificación de estudiante emitidas por Gainesville ISD o tarjetas temporales en todo momento mientras estén en un campus escolar.
- Las tarjetas deben ser visibles para los empleados de GISD en todo momento. Las tarjetas no se pueden usar debajo de la ropa y no se pueden transportar en el bolsillo, la mochila, la bolsa, el bolso, etc. del estudiante. Los IDs no se deben alterar ni desfigurarse de ninguna manera.
- Los identificadores de reemplazo estarán disponibles para su compra en la oficina/biblioteca del director por \$5.

Ropa superior

- Se prohíbe a los estudiantes usar: Las camisas deben ser lo suficientemente largas para cubrir el abdomen incluso cuando los brazos están levantados por encima de la cabeza del estudiante.
- Se permiten sudaderas con capucha; No se pueden usar capuchas en la cabeza dentro del edificio escolar.
- Camisas/Blusas que son demasiado grandes o inmodestamente demasiado pequeñas.
- Cualquier camisa/blusa que represente o haga referencia a alcohol, drogas, tabaco, armas, desnudez, afiliación a pandillas, muerte, violencia, lenguaje o imágenes vulgares u obscenas y/o insultos a la raza, religión, género o etnia.
- Las camisas deben tener mangas que cubran el hombro. No se permiten camisetas sin mangas, blusas de tubo, blusas sin espalda, blusas con tirantes finos, blusas/spandex, camisas/blusas con hombros descubiertos o escotadas.
- Todas las camisas deben abrocharse a no menos de 4 pulgadas del cuello superior.
- Los abrigos deben tener el tamaño adecuado en hombros, mangas y largo.
- No se permiten gabardinas.

Fondos

- *Head Start, Edison, Chalmers*
 - Se permiten pantalones cortos deportivos.
 - No se permiten pantalones cortos de motociclista o ajustados.
- *Intermedia, Secundaria y Secundaria*

- NO se permiten pantalones cortos deportivos, excepto según las indicaciones del instructor durante la práctica de educación física/atletismo, banda o porristas.
- Los pantalones cortos deben llegar hasta la mitad del muslo o más y no pueden tener rasgaduras, agujeros ni deshilachados.
- Las faldas pantalón, faldas y vestidos deben llegar hasta la mitad del muslo o más. Lo mismo se aplica si hay una abertura en la parte delantera, trasera o lateral de la prenda.
- No se permiten medias, calzas deportivas ni pantalones de yoga.
- *Todos los niveles de grado*
 - Los jeans y pantalones no pueden tener agujeros, desgastes ni desgastes.
 - Se permiten pantalones deportivos de tamaño adecuado (pantalones cortavientos, pantalones deportivos, joggers).
 - Se pueden usar mallas debajo de una falda, vestido, túnica o camisa larga que llegue a la mitad del muslo o más y cumpla con el código de vestimenta.
 - Todos los fondos deben tener un dobladillo apropiado.
 - Todos los pantalones deben usarse a la altura de la cintura natural. No se permitirá ningún grado de flacidez.

Accesorios/Joyas

- La perforación facial está restringida a la oreja y un perno de pequeño diámetro en la nariz. Los estudiantes no pueden usar curitas para cubrir perforaciones. Se prohíbe la lengua u otras joyas faciales.
- No se pueden usar joyas o accesorios ruidosos o que distraigan. Esto incluye parrillas.
- No medirse el oído ni ninguna parte del cuerpo.
- No se permiten joyas con púas ni ningún piercing que sobresalga de la oreja o que pueda considerarse peligroso.
- Está prohibido traer mantas/cobijas a la escuela en cualquier momento.
- No se permiten sombreros, gafas de sol ni pañuelos en el edificio.
- Si se usa cinturón, éste no debe tener tachuelas, ni ningún otro adorno de metal.

Zapatos

- No se permiten zapatos de casa, chancas, chancas deportivas o calzado similar.
- Se pueden usar crocs cuando se usa la correa trasera.

Cabello

- No se permitirán colores de cabello no naturales como rosa, verde, azul, rojo brillante, etc.
- Está prohibido afeitar diseños en el cabello o las cejas de un estudiante.
- El cabello de un estudiante debe estar ordenado, limpio y no debe distraer ni interferir con el ambiente de aprendizaje.
- No se aceptan peinados extremos que puedan causar interrupción o interferencia con las operaciones escolares normales.
- Un estudiante varón puede tener el vello facial bien arreglado.

Tatuajes

- Los tatuajes visibles no deben representar ningún tipo de violencia, drogas, alcohol o vulgaridad.

Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

Los estudiantes que asisten al programa de educación alternativa del distrito (DAEP) tendrán un código de vestimenta obligatorio que debe seguirse sin fallar. Los estudiantes deberán adherirse a lo siguiente:

- Pantalones – los estudiantes llevan pantalones de la azul marino, negro o khaki. No se permitirá ningún denim (jeans).
- Blusas/Camisas – cualquier camisa de cuello de color sólido. No se permitirán camisetas.
- NO se permitirán sudaderas con capucha en el edificio.